GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN EDUCATIVA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

PROGRAMA DE ESTUDIOS

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

Derecho Laboral y Propiedad Industrial

CICLO	CLAVE DE LA ASIGNATURA	TOTAL DE HORAS
Cuarto Semestre	5064	85

OBJETIVO(S) GENERAL(ES) DE LA ASIGNATURA

Al terminar el curso, los estudiantes podrán limitar el campo de aplicación del derecho laboral, manejarán el marco legal aplicable en ésta materia, posibilitando la solución de problemas o identificando las necesidades de la empresa y aspiraciones de los trabajadores, para armonizar las relaciones laborales en que se desenvolverán. Igualmente el alumno deberá conocer la normatividad nacional e internacional referente a la propiedad industrial y sus implicaciones en la innovación, protección y transferencia tecnológicas.

TEMAS Y SUBTEMAS

- 1. Introducción al Derecho Laboral
 - 1.1 Análisis de las instituciones jurídicas del derecho individual del trabajo, tales como salario, vacaciones, aguinaldo, prima de antigüedad, prima vacacional, Infonavit, capacitación y adiestramiento, suspensión, terminación y rescisión del contrato individual de trabajo, descansos legales.
- Derecho Colectivo del Trabajo
 - 2.1 Sindicatos y asociaciones patronales, huelgas, contrato colectivo, contrato ley, reglamento interior de trabajo.
- 3. Derecho Procesal
- 4. La seguridad social como obligación patronal
 - 4.1 Inscripción patronal y de los trabajadores al IMSS, ramos del régimen obligatorio, riesgos de trabajo, baja del trabajador, modificación al salario.
- 5. Propiedad Industrial.
 - 5.1 Avisos y nombres comerciales, denominaciones de origen, marcas, franquicias, patentes, secretos industriales, diseños industriales, modelos de utilidad.
- 6. Propiedad autoral.
 - 6.1 Reserva de derechos
 - 6.2 Marco legal aplicable nacional
- Tratados internacionales en materia de transferencia tecnológica.

COORDINACION GENERA DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR

ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Exposición del profesor, lectura y análisis de casos, tareas y trabajos.

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Al inicio del curso el profesor indicará el procedimiento de evaluación que deberá comprender, al menos, tres evaluaciones parciales que tendrán una equivalencia del 50% y un examen final que tendrá otro 50%, la suma de estos dos porcentajes dará la calificación final. Las evaluaciones serán escritas, orales o prácticas. Además, en la evaluación, se considerará el trabajo en grupo, individual e investigaciones realizadas. No olvidando la asistencia, puntualidad y aptitud ante el grupo.

BIBLIOGRAFÍA (TIPO, TÍTULO, AUTOR, EDITORIAL, AÑO Y Nº DE EDICIÓN)

Libros Básicos:

Derecho Del Trabajo, Buen L., Nestor De México: Porrua, 1994-96. 2 V.

Propiedad Industrial, México: UAM-Iztapalapa, 1991.

Manual Universitario de Propiedad Industrial, Solleiro, José Luis. Flores Cortes José H. México: UNAM Centro Para La Innovación Tecnológica, 1989.

Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, Macedo Hernández, José Héctor. Macedo De Los Reyes José Alejandro. México: Cárdenas Editor y Distribuidor, 1993.

Manual de Derecho de Trabajo, Guerrero, Euterio, Porrua.

Libros de Consulta:

Ley Federal del Trabajo

Ley del Seguro social

Ley de la Propiedad Industrial

Ley Federal de Derechos de Autor

Comentarios a la ley de la Propiedad Industrial, Mauricio Jalife Daher, McGraw-Hill.

Universidad Autónoma Metropolitana, Propiedad Industrial, México.

PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE

Lic. en Derecho ó área a fin, con experiencia en el área laboral y en aplicaciones de la Ley de la Propiedad Industrial ó de Derechos de Autor, con Maestría en Derecho.

